1. ASPECTOS GENERALES	
OBJETO:	***"SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE".***
ANÁLISIS	*A continuación, se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de mínima cuantía para la prestación de serviciosy la consecuente celebración del contrato.* *El referido Decreto 1082 de 2015 dispone en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., lo siguiente:* *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer. Durante laetapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe de dar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."* *Adicionalmente la Guía para la elaboración de estudios de Sector expedida por ColombiaCompra Eficiente, señala que:* *"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto acontratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.(…) En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos yplasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad dela Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia"*
TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:	***SUMINISTRO***
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
ASPECTO REGULATORIO:	Teniendo en cuenta que el valor presupuestado para el presente proceso no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, con fundamento en lo establecido en el numeral 6º del artículo 2°de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista se realizará mediante **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** A través de esta modalidad de selección, la entidad podrá contratar con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

	acredite los requisitos exigidos en el estudio previo e invitación pública, conforme a la Ley y el reglamento. Que dando cumplimiento al Decreto 310 de 2021 del 25 de marzo de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los acuerdos marco de precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se realizó la verificación de la existencia de acuerdos marcos vigentes a la fecha de conformidad al objeto del presente proceso de selección, encontrando esta entidad, que no existe acuerdo marco vigente que aplique al presente proceso de selección. Con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAE	

ITEM	PRODUCTO
1	AGUA EN BOTELLA
2	ALMOJABANAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
3	AREPAS DE MAÍZ PETO RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
4	AREPAS DE PROMASA RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
5	AREPAS DE VARIOS QUESOS Y HARINAS: DORADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
6	AREPAS PAISA CON CARNE Y/O POLLO CON AHOGADO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
7	ARROZ CON LECHE VASO 7 ONZAS
8	BOTELLA DE VINO SECO
9	BRAZO DE REINA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
10	BROWNIE DE CHOCOLATE Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
11	BUÑUELOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
12	CHURROS RELLENOS DE BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

13	COJINES: RELLENOS DE QUESO-BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADOS DE JUGO TETRAPACK EN CAJA
14	CORAZONES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK
15	CORBATINES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK
16	CREMOSO DE RON Y AREQUIPE
17	DEDITOS DE QUESO ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK
18	DONAS RELLENAS DE ARIQUIPE CUBIERTAS CON CHOCOLATE Y GRAJEAS. ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK
19	EMPANADA DE QUESO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
20	EMPANADA HAWALLANA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
21	EMPANADAS RELLENAS DE CARNE Y/O POLLO-ARROZ Y PAPA CRIOLLA ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK
22	ENSALADAS DE FRUTAS: PAPAYA-MELÓN- MANGO-PLÁTANO ABANO-CREMA DE LECHE QUESO RALLADO SALSA DE MORA VASO 7 ONZAS
23	FRESAS CON CREMA
24	GALLETA DE TRES OJOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
25	GALLETA DE UN OJO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
26	GALLETAS DE AVENA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
27	GASEOSA 1.5 LITROS FAMILIAR
28	GASEOSA PET 250ML
29	GELATINA TRES LECHES: GELATINA DE TRES SABORES CON TRES LECHES: CREMA DE LECHE-CONDENSADA Y ENTERA VASO DE 7 ONZAS.
30	MANTECADA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
31	MILHOJAS ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK
32	MINI LASAÑAS - MIXTA - POLLO - CARNE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
33	MOUSSE DE MARACUYÁ
34	PANDEBONOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
35	PANDEYUCAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
36	PASTEL DE POLLO O CARNE ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK
37	PASTEL DE YUCA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

	38 PASTEL GLORIA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK 39 PASTEL HAWAIANO: QUESO JAMÓN Y PIÑA - ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK 40 PIE DE LIMON (PORCION INDIVIDUAL) 41 PONQUE TRADICIONAL EN MASA BLANCA (APROX 30 PORCIONES - PRECIO POR LIBRA) 42 PONQUE TRADICIONAL EN MASA NEGRA ENVINADO (PRECIO X LIBRA) 43 REPOLLAS RELLENAS DE ARIQUIPE Y/O POLLO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK 44 SÁNDWICH DE MORTADELA-LONCHA DE QUESO EN PAN TAJADO 45 SÁNDWICH DE POLLO DESMECHADO CON SALSA TÁRTARA-LECHUGA Y TOMATE EN PAN BAGUE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**1.** Suministrar los kit de hidratación requeridos por la Alcaldía Municipal de Subachoque de acuerdo a la solicitud atendiendo a las especificaciones. **2.** Suministrar los kit de hidratación integrada por los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y cantidad indicadas, en las condiciones ofertadas. **3.** Procesar, empacar, almacenar y distribuir los kit de hidratación pactada, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente. **4.** El contratista deberá garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III. **5.** EL contratista deberá garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por el Municipio. **6.** El contratista deberá al momento de presentar la propuesta de precio del menú, tener en cuenta todos los costos implícitos en la entrega, tales como empaque del producto y transporte hasta el sitio de entrega, el Municipio no reconocerá al contratista costos adicionales que no hayan sido tenidos en cuenta al momento de presentar la propuesta. **7.** El contratista deberá garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren almacenamiento en seco.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Ahora, la fuente de información que refleja este análisis de servicios fue realizado con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios .

2.1. Análisis de Precios Histórico

A continuación la Entidad se permite realizar un análisis histórico referente al SUMINISTRO que se pretende contratar, así:

NO DEL CTO.	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO
CS 009 DE 2016	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2016 EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$ 13.000.000	JOSE DAVID MORENO ROBAYO	Siete (07) meses
CS 002 DE 2017	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2016 EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$ 17.000.000	JOSE DAVID MORENO ROBAYO	Siete (07) meses
CS 004 DE 2018	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$ 18.908.000	JOSÉ DAVID MORENO ROBAYO	Siete (07) meses
ADICIÓN	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$ 9.450.000	JOSÉ DAVID MORENO ROBAYO	EN DINERO Y TIEMPO
CS 002 2019	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2019, EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$23.000.000	JOSÉ DAVID MORENO ROBAYO	diez (10) meses

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

(057)(1) 8245311
(057)(1) 8245154
FAX
(057)(1) 8245186
www.subachoque-cundinamarca.gov.co
alcaldia@subachoque-cundinamarca.gov.co
Carrera 2 No. 3-20 Subachoque Cundinamarca
Código postal: 250-220

ADICIÓN	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2019, EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$11.000.000	JOSÉ DAVID MORENO ROBAYO	EN DINERO
CS 009-2020	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$ 24.000.000	JOSÉ DAVID MORENO ROBAYO	Siete (07) meses
CS 004 DE 2021	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2021, EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$25.400.000	YOLIMA ROJAS PRIETO	DIEZ (10) MESES
CS 006 DE 2022	SUMINISTRO DE KIT DE HIDRATACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	$28.000.000	YOLIMA ROJAS PRIETO	DIEZ (10) MESES

ESTUDIO DE MERCADO:

Adicionalmente se tuvo en cuenta las siguientes cotizaciones para establecer el menor valor:

COTIZACIÓN 1:

ITEM	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO
1	AGUA EN BOTELLA	$4.700
2	ALMOJABANAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.300
3	AREPAS DE MAÍZ PETO RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.700
4	AREPAS DE PROMASA RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.000
5	AREPAS DE VARIOS QUESOS Y HARINAS: DORADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.800
6	AREPAS PAISA CON CARNE Y/O POLLO CON AHOGADO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$8.300
7	ARROZ CON LECHE VASO 7 ONZAS	$5.250
8	BOTELLA DE VINO SECO	$28.750
9	BRAZO DE REINA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.500
10	BROWNIE DE CHOCOLATE Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.200
11	BUÑUELOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.900
12	CHURROS RELLENOS DE BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$4.000

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

13	COJINES: RELLENOS DE QUESO-BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADOS DE JUGO TETRAPACK EN CAJA	$6.500
14	CORAZONES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$5.500
15	CORBATINES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.550
16	CREMOSO DE RON Y AREQUIPE	$8.300
17	DEDITOS DE QUESO ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$5.500
18	DONAS RELLENAS DE ARIQUIPE CUBIERTAS CON CHOCOLATE Y GRAJEAS. ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$6.400
19	EMPANADA DE QUESO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.300
20	EMPANADA HAWALLANA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.550
21	EMPANADAS RELLENAS DE CARNE Y/O POLLO-ARROZ Y PAPA CRIOLLA ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$6.900
22	ENSALADAS DE FRUTAS: PAPAYA-MELÓN- MANGO-PLÁTANO ABANO-CREMA DE LECHE QUESO RALLADO SALSA DE MORA VASO 7 ONZAS	$6.400
23	FRESAS CON CREMA	$7.700

23	FRESAS CON CREMA	$7.700
24	GALLETA DE TRES OJOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.500
25	GALLETA DE UN OJO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$4.500
26	GALLETAS DE AVENA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.000
27	GASEOSA 1.5 LITROS FAMILIAR	$6.550
28	GASEOSA PET 250ML	$4.500
29	GELATINA TRES LECHES: GELATINA DE TRES SABORES CON TRES LECHES: CREMA DE LECHE-CONDENSADA Y ENTERA VASO DE 7 ONZAS.	$4.200
30	MANTECADA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.000
31	MILHOJAS ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.000
32	MINI LASAÑAS - MIXTA - POLLO - CARNE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$10.800
33	MOUSSE DE MARACUYÁ	$8.550
34	PANDEBONOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.500
35	PANDEYUCAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.400
36	PASTEL DE POLLO O CARNE ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.000
37	PASTEL DE YUCA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.400

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

38	PASTEL GLORIA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.550
39	PASTEL HAWAIANO: QUESO JAMÓN Y PIÑA - ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$6.400
40	PIE DE LIMON (PORCION INDIVIDUAL)	$8.300
41	PONQUE TRADICIONAL EN MASA BLANCA (APROX 30 PORCIONES - PRECIO POR LIBRA)	$63.000
42	PONQUE TRADICIONAL EN MASA NEGRA ENVINADO (PRECIO X LIBRA)	$90.000
43	REPOLLAS RELLENAS DE ARIQUIPE Y/O POLLO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.300
44	SÁNDWICH DE MORTADELA-LONCHA DE QUESO EN PAN TAJADO	$6.550
45	SÁNDWICH DE POLLO DESMECHADO CON SALSA TÁRTARA-LECHUGA Y TOMATE EN PAN BAGUE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$8.000
		$451.000

COTIZACION 2

PRODUCTO	PRECIO UNITARIO
AGUA EN BOTELLA	$4.950
ALMOJABANAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.550
AREPAS DE MAÍZ PETO RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.950
AREPAS DE PROMASA RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.250
AREPAS DE VARIOS QUESOS Y HARINAS: DORADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.050
AREPAS PAISA CON CARNE Y/O POLLO CON AHOGADO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$8.550
ARROZ CON LECHE VASO 7 ONZAS	$5.500
BOTELLA DE VINO SECO	$29.000
BRAZO DE REINA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.750
BROWNIE DE CHOCOLATE Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.450
BUÑUELOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.150
CHURROS RELLENOS DE BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$4.250
COJINES: RELLENOS DE QUESO-BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADOS DE JUGO TETRAPACK EN CAJA	$6.750
CORAZONES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$5.750
CORBATINES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.800
CREMOSO DE RON Y AREQUIPE	$8.550
DEDITOS DE QUESO ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$5.750
DONAS RELLENAS DE ARIQUIPE CUBIERTAS CON CHOCOLATE Y GRAJEAS. ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$6.650
EMPANADA DE QUESO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.550
EMPANADA HAWALLANA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.800
EMPANADAS RELLENAS DE CARNE Y/O POLLO-ARROZ Y PAPA CRIOLLA ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$7.150
ENSALADAS DE FRUTAS: PAPAYA-MELÓN- MANGO-PLÁTANO ABANO-CREMA DE LECHE QUESO RALLADO SALSA DE MORA VASO 7 ONZAS	$6.650
FRESAS CON CREMA	$7.950
GALLETA DE TRES OJOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.750

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

GALLETA DE UN OJO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$4.750
GALLETAS DE AVENA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.250
GASEOSA 1.5 LITROS FAMILIAR	$6.800
GASEOSA PET 250ML	$4.750
GELATINA TRES LECHES: GELATINA DE TRES SABORES CON TRES LECHES: CREMA DE LECHE-CONDENSADA Y ENTERA VASO DE 7 ONZAS.	$4.450
MANTECADA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.250
MILHOJAS ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.250
MINI LASAÑAS - MIXTA - POLLO - CARNE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$11.050
MOUSSE DE MARACUYÁ	$8.800
PANDEBONOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.750
PANDEYUCAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.650
PASTEL DE POLLO O CARNE ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.250
PASTEL DE YUCA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.650
PASTEL GLORIA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.800
PASTEL HAWAIANO: QUESO JAMÓN Y PIÑA - ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$6.650
PIE DE LIMON (PORCION INDIVIDUAL)	$8.550
PONQUE TRADICIONAL EN MASA BLANCA (APROX 30 PORCIONES - PRECIO POR LIBRA)	$63.250
PONQUE TRADICIONAL EN MASA NEGRA ENVINADO (PRECIO X LIBRA)	$90.250
REPOLLAS RELLENAS DE ARIQUIPE Y/O POLLO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.550
SÁNDWICH DE MORTADELA-LONCHA DE QUESO EN PAN TAJADO	$6.800
SÁNDWICH DE POLLO DESMECHADO CON SALSA TÁRTARA-LECHUGA Y TOMATE EN PAN BAGUE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$8.250
	$462.250

COTIZACION 3

ITEM	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO
1	AGUA EN BOTELLA	$5.550
2	ALMOJABANAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.150
3	AREPAS DE MAÍZ PETO RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.550
4	AREPAS DE PROMASA RELLENAS DE QUESO: ASADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.850
5	AREPAS DE VARIOS QUESOS Y HARINAS: DORADAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.650
6	AREPAS PAISA CON CARNE Y/O POLLO CON AHOGADO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$9.150
7	ARROZ CON LECHE VASO 7 ONZAS	$6.100
8	BOTELLA DE VINO SECO	$29.600
9	BRAZO DE REINA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.350
10	BROWNIE DE CHOCOLATE Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.050
11	BUÑUELOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.750
12	CHURROS RELLENOS DE BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$4.850
13	COJINES: RELLENOS DE QUESO-BOCADILLO Y/O ARIQUIPE ACOMPAÑADOS DE JUGO TETRAPACK EN CAJA	$7.350

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

14	CORAZONES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.350
15	CORBATINES ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.400
16	CREMOSO DE RON Y AREQUIPE	$9.150
17	DEDITOS DE QUESO ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$6.350
18	DONAS RELLENAS DE ARIQUIPE CUBIERTAS CON CHOCOLATE Y GRAJEAS. ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$7.250
19	EMPANADA DE QUESO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.150
20	EMPANADA HAWALLANA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.400
21	EMPANADAS RELLENAS DE CARNE Y/O POLLO-ARROZ Y PAPA CRIOLLA ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$7.750
22	ENSALADAS DE FRUTAS: PAPAYA-MELÓN- MANGO-PLÁTANO ABANO-CREMA DE LECHE QUESO RALLADO SALSA DE MORA VASO 7 ONZAS	$7.250
23	FRESAS CON CREMA	$8.550
24	GALLETA DE TRES OJOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.350
25	GALLETA DE UN OJO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.350
26	GALLETAS DE AVENA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.850
27	GASEOSA 1.5 LITROS FAMILIAR	$7.400
28	GASEOSA PET 250ML	$5.350
29	GELATINA TRES LECHES: GELATINA DE TRES SABORES CON TRES LECHES: CREMA DE LECHE-CONDENSADA Y ENTERA VASO DE 7 ONZAS.	$5.050
30	MANTECADA ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$5.850
31	MILHOJAS ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.850
32	MINI LASAÑAS - MIXTA - POLLO - CARNE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$11.650
33	MOUSSE DE MARACUYÁ	$9.400
34	PANDEBONOS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.350
35	PANDEYUCAS ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$7.250
36	PASTEL DE POLLO O CARNE ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.850
37	PASTEL DE YUCA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.250
38	PASTEL GLORIA ACOMPAÑADO DE JUGO EN CAJA TETRA PACK	$7.400
39	PASTEL HAWAIANO: QUESO JAMÓN Y PIÑA - ACOMPAÑADA DE JUGO EN CAJA TETRAPACK	$7.250
40	PIE DE LIMON (PORCION INDIVIDUAL)	$9.150
41	PONQUE TRADICIONAL EN MASA BLANCA (APROX 30 PORCIONES - PRECIO POR LIBRA)	$63.850
42	PONQUE TRADICIONAL EN MASA NEGRA ENVINADO (PRECIO X LIBRA)	$90.850
43	REPOLLAS RELLENAS DE ARIQUIPE Y/O POLLO ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$6.150
44	SÁNDWICH DE MORTADELA-LONCHA DE QUESO EN PAN TAJADO	$7.400
45	SÁNDWICH DE POLLO DESMECHADO CON SALSA TÁRTARA-LECHUGA Y TOMATE EN PAN BAGUE ACOMPAÑADA DE JUGO TETRAPACK	$8.850
		$489.250

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.

PRESUPUESTO OFICIAL:

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual se ha estimado hasta por la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 17.660.000) monto agotable,** en atención a los requerimientos de la entidad.

El proceso se adelanta amparado en la disponibilidad No. 2023000740 del 07 de diciembre de 2023..

FECHA:	Subachoque, Cundinamarca, 09 de diciembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GOMEZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó	**VoBo**	**Revisó**	**VoBo**
MARIA DEL PILAR HERNANDEZ GOMEZ Secretaria general y de gobierno		JUAN CARLOS ROMERO VARGAS Asesor jurídico externo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
Vbo.